



RESOLUCION No. 1032 DE 2022  
27 SET. 2022

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 929 DE 2022 "PARA EL APOYO DE PROYECTOS EN: MEDICIÓN DE CAPTURA Y SECUESTRO DE CARBONO Y PROCESOS DE GENERACIÓN DE HIDRÓGENO DE BAJAS EMISIONES"**

El Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021 y la Resolución No. 913 de 2022, en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No. 0436 del 06 de mayo de 2022, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la convocatoria No. 929 "para el apoyo de proyectos en: medición de captura y secuestro de carbono y procesos de generación de hidrógeno de bajas emisiones"

Que en el marco de la Convocatoria No.929 de 2022, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 05 de septiembre de 2022.

Que mediante memorando No. 20221860392223 del 26 de septiembre de 2022, se solicitó la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.929 de 2022, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia, durante el período de aclaraciones se recibieron trece (13) solicitudes de aclaración, las cuales fueron atendidas en su totalidad, de las cuales dos (2) tuvieron mérito, así:

Ítem	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
1	Proyecto código 93375: Revisión criterios de evaluación 2.1.4 y 2.2.2	Se cambio la calificación del criterio 2.1.4 de 0 a 6 en consideración a que fue posible validar la participación de dos entidades del sector productivo en la propuesta	Se ajusta puntaje en consideración a que fue posible validar la partición de dos entidades del sector productivo en la propuesta, es decir una organización del sector productivo adicional a la requerida en la conformación mínima de la alianza.
2	Proyecto código 93266 Revisión de criterios de evaluación 2.1.2 y 2.2.4	Se cambio se calificación el criterio 2.2.4 de 2 puntos a 4 puntos	Se ajusta puntaje en consideración a que fue posible validar la partición de dos investigadores colombianos trabajando en el exterior .



**MINISTERIO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**RESOLUCION No. 1032 DE 2022**

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 929 DE 2022 "PARA EL APOYO DE PROYECTOS EN: MEDICIÓN DE CAPTURA Y SECUESTRO DE CARBONO Y PROCESOS DE GENERACIÓN DE HIDRÓGENO DE BAJAS EMISIONES"**

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 15 de los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

Que el Banco Definitivo de Elegibles fue aprobado mediante Acta No. 52 del 22 de septiembre de 2022 del Comité de Gestión de Recursos de la CTel.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.929 de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.929 de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web [www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**27 SET. 2022**

**EDUARDO ROJAS PINEDA**

Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Aprobó: Haider Gómez/ Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.

Elaboró: Juanita Dávila/ Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.

Convocatoria 929 de 2022

CONVOCATORIA PARA EL APOYO DE PROYECTOS EN: MEDICIÓN DE CAPTURA Y SECUESTRO DE CARBONO Y PROCESOS DE GENERACIÓN DE HIDRÓGENO DE BAJAS EMISIONES

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 929 de 2022, publica el banco preliminar de proyectos elegibles\*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

**Nota 1:** Surfida está publicación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los proponentes beneficiados que hayan sido seleccionados para financiación, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato o convenio. A partir de la fecha de dicha comunicación y pasados los quince (15) días calendario establecidos para suscribir el contrato o convenio, si el beneficiado no remite el contrato debidamente firmado, se entenderá que desiste de su interés y se procederá a seleccionar al siguiente beneficiado del banco definitivo de elegibles.

**Nota 2:** En el evento de contar con recursos adicionales o no lograr que el elegible presente la documentación requerida para acceder al beneficio en los plazos establecidos, se podrán financiar los beneficiarios conforme al orden de elegibilidad establecido en los términos de referencia de la convocatoria. Con este fin, este banco se encontrará vigente por un periodo de doce (12) meses.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Registro SIGP	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP*, el cual se debe ajustar al objetivo de la convocatoria. La propuesta deberá contener la información requerida en el numeral 10- CONTENIDO DE LA PROPOSTA DE PROYECTO.
R2	Dirigido a	Cumplir con las especificaciones del "Documento de Especificaciones" en las líneas de participación al que se postula la propuesta.
R3	Carta de aval	Anexar "Carta de aval y compromiso institucional/unidad" debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales o apoderados de todas las entidades nacionales que la conformen (Anexo 2). En cualquier caso, deberán anexarse el/los documento(s) que lo(s) acrediten y faculten.
R4	Contenido de la propuesta	Diligenciar el formulario SIGP de acuerdo con el contenido indicado en el numeral 10-CONTENIDO DE LA PROPOSTA DE PROYECTO (Anexo 3).
R5	Duración y financiación	Diligenciar el formulario SIGP de acuerdo con lo establecido en los numerales 9-DURACIÓN Y FINANCIACIÓN Y 10- CONTENIDO DE LA PROPOSTA DE PROYECTO (Anexo 3).
R6	Modelo de Gobernanza	Anexar el Modelo de Gobernanza de la alianza que corresponde al conjunto de condiciones que regularán la toma de decisiones y ejecución de actividades del proyecto entre los miembros de la alianza estratégica. Dicho modelo debe incluir: a) Estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados, b) Definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, y financiero, c) Constitución del Comité Técnico de la Alianza y sus funciones, d) Mecanismo de gestión de adquisiciones y transferencia de bienes y servicios entre la entidad ejecutora y las otras entidades de la alianza, y e) Estrategia de sostenibilidad de la Alianza. El modelo de gobernanza deberá estar suscrito por los representantes legales o apoderados de las entidades nacionales que hacen parte de la alianza. (Anexo 4).
R7	Comité de ética	Presentar concepto de un comité de ética/bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta de solución a los desafíos ha sido revisada y avalada. En caso de que ninguna de las instituciones que conforman la Alianza cuenten con un comité de ética, podrá solicitar el concepto ante otra entidad que el cuente con uno. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporte la conformación del Comité de ética o de Bioética que lo expide. Diligenciar el Anexo 5 - Experiencia en proyectos de I+D+i, con la información que permita verificar que las entidades nacionales o internacionales que participan en las propuestas han generado resultados derivados de la realización de proyectos de I+D+i en los últimos cinco (5) años.
R8	Entidades Internacionales	En caso de entidades internacionales que formen parte de la propuesta, se deberá anexar carta de intención de participación en la propuesta suscrita por el director del instituto, centro, escuela, departamento o grupo de investigación de la institución internacional. Las cartas de participación podrán ser remitidas únicamente en idioma español o inglés.
R9	Hoja de vida	La información de identificación, roles y responsabilidades de todos los integrantes del equipo ejecutor deberá quedar claramente estipulada en el formulario diligenciado a través del SIGP. Todo el personal científico residente en Colombia debe crear o actualizar su CV/LAC, previo a la presentación de la propuesta. Para el caso de investigadores internacionales o personal no científico, se deberán incluir sus hojas de vida como anexos dentro de la documentación a presentar con la propuesta. Para los casos en los que no se cuenta con el nombre de la persona para un perfil establecido, una vez ésta sea seleccionada deberá crear o actualizar su CV/LAC u hoja de vida y el Investigador Principal deberá asegurarse de lo anterior.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Temática 1. Captura, secuestro y almacenamiento de carbono en ecosistemas naturales estratégicos		Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad de la propuesta	40
Criterio 2	Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades en materia de CTI	50
Criterio 3	Enfoques territorial y diferencial	10
Total		100
Temática 2. Hidrógeno de bajas emisiones		Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad de la propuesta	50
Criterio 2	Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades en materia de CTI	50
Total		100

III. El puntaje mínimo para que el proyecto sea declarado elegible es de 70 puntos para las temáticas 1 y 2

IV. Asignación de recursos para la convocatoria:

Total de recursos disponibles para la Convocatoria		\$	3.477.600.000
Temática 1. Captura, secuestro y almacenamiento de carbono en ecosistemas naturales estratégicos		\$	1.738.800.000
Total de recursos disponibles para la temática 1		\$	1.738.800.000
Fase de la convocatoria		Valor aplicado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Proyectos presentados a la convocatoria	# de propuestas	\$	18.286.800.339
Proyectos del banco preliminar de elegibles	4	\$	5.792.947.024
Propuestas del banco definitivo de elegibles	4	\$	5.792.947.024
Proyectos financiables	1	\$	1.720.044.000
Temática 2. Hidrógeno de bajas emisiones		\$	1.738.800.000
Total de recursos disponibles para la temática 2		\$	1.738.800.000
Fase de la convocatoria		Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Proyectos presentados a la convocatoria	# de propuestas	\$	21.528.955.775
Proyectos del banco preliminar de elegibles	3	\$	5.185.088.348
Propuestas del banco definitivo de elegibles	3	\$	5.185.088.348
Proyectos financiables	1	\$	1.738.750.000

